

de un progresivo desarrollo a lo largo de la Edad Moderna, y estuvo estrechamente relacionado con la expansión de los ingresos fiscales de los estados, de manera que el incremento del gasto fue a menudo la otra cara de la subida de los ingresos (J. M. Carretero y Á. Galán).

José Ignacio Andrés Ucendo  
 Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea,  
 Vitoria-Gasteiz, España

<http://dx.doi.org/10.1016/j.ihe.2014.07.005>

**Manuel Martín Rodríguez. El georgismo en España. Liberalismo social en el primer tercio del siglo xx. Pamplona, Thomson Reuters-Civitas, 2014, 337 págs., ISBN: 978-84-470-4830-4.**

Henry George (1839-1897), un economista autodidacta nacido en los Estados Unidos, publicó un libro de gran éxito en su época, *Progress and Poverty* (1879), que, sin embargo, no fue bien acogido por la comunidad académica. Divulgó una idea sencilla: los problemas socioeconómicos se derivaban de una pésima distribución del producto favorable a los terratenientes y contraria a los empresarios y a los trabajadores. La solución propuesta también fue fácil de asimilar: establecer un impuesto único que gravase la totalidad de la renta de la tierra debido a que esta la obtenían los terratenientes no por sus propios méritos, sino por el aumento de la población y del bienestar general de la sociedad. Todo ello sin abandonar los principios básicos del liberalismo, entre ellos, el respecto de los derechos de propiedad de los factores productivos (excepto los de la tierra), la defensa del librecambio y sus críticas a los monopolios y a las intervenciones estatales. En todo momento intentó alejarse tanto del catolicismo social, cuya doctrina se había sintetizado en la *Rerum Novarum* (1891), y de los que estaban a favor de la nacionalización de la tierra como John Stuart Mill o Russel Wallace, como del anarquismo y el socialismo. Precisamente, uno de los principales méritos del libro que reseñamos, y como aparece en el subtítulo del mismo, es ensamblar el georgismo dentro del liberalismo del primer tercio del siglo xx.

Se ha señalado en numerosas ocasiones que el sustento teórico de la obra de George fue muy débil, pero hay que decir a su favor que partió de la teoría de la renta del economista de la Escuela Clásica David Ricardo, aunque no aceptó algunos de los supuestos ricardianos, como la ley de los rendimientos decrecientes o el principio de la población maltusiano. Si las causas de la miseria, como apunta el profesor Martín Rodríguez, no eran ni los rendimientos decrecientes ni el aumento de la población ni la explotación del trabajo por el capital, la responsabilidad había que achacarla al monopolio de la tierra (p. 92). Precisamente los economistas académicos, entre ellos el joven Alfred Marshall, dirigieron sus críticas contra su concepto de renta de la tierra y su teoría de la distribución. Conoció a los autores clásicos, que interpretó a su manera, pero no mostró ningún interés por una corriente de pensamiento contemporánea, el marginalismo, que contribuyó a dar un carácter más científico a la Economía, de la mano de economistas como Jevons, Menger, Walras y Marshall. No solo se plantearon dudas sobre la base teórica de la propuesta de George, sino también sobre su principal medida favorable al establecimiento de un impuesto único: ¿qué ventaja tenía establecer un impuesto único sobre la renta de la tierra con respecto a la nacionalización directa de esta? Es más, ¿cómo se podría distinguir, con el fin de aplicar el impuesto único, la renta derivada del monopolio de la tierra, de las ganancias debidas a las mejoras introducidas por los terratenientes?

Uno de los grandes errores de los discípulos de George, tanto españoles como extranjeros, fue que se encerraron en la idea de que todo estaba dicho por su maestro y, por lo tanto, no cultivaron

ni fueron receptivos a la crítica, base de toda actividad científica. Optaron por la retórica y los métodos propios de una secta. Sirvan de ejemplo las palabras de Antonio Albendín contenidas en una carta dirigida a los posibles interesados en formar parte de la Liga Española para el Impuesto Único: se refiere a George y a su obra como «un faro que alumbraba a la Humanidad en el camino de su salvación», y a sus discípulos, como «conversos» que propagan la «buena nueva» (p. 273).

Aunque *Progreso y pobreza* se tradujo en 1893 y autores como Joaquín Costa divulgaron una parte de su pensamiento, un tanto distorsionado, en la última década del XIX, el movimiento georgista no se introdujo realmente en España hasta 1911, gracias al ingeniero agrónomo Antonio Albendín, que fundó en esa fecha la revista *El Impuesto Único* y luego la Liga para el Impuesto Único. En el primer número de la revista se incluyó un *Manifiesto* firmado, entre otros, por Albendín y Baldomero Argente, un autor que desempeñó un papel principal en la divulgación del movimiento, en el que se definieron claramente las 3 líneas maestras del georgismo hispano: trabajar por la justicia social a través de los métodos propuestos por George, independencia de cualquier partido político, y tomar como ejemplo las ligas georgistas fundadas en el Reino Unido. Entre el cierre de *El Impuesto Único* en 1923 y la salida de su continuadora, *La Reforma Social*, en 1934, los georgistas no tuvieron mucha actividad y acabaron desapareciendo con el inicio de la Guerra Civil. Entre los académicos españoles tampoco calaron estas doctrinas. Flores de Lemus no comulgó con ellas y fueron duramente criticadas por Manuel Reventós y Luis Olariaga. En el capítulo sexto y último del libro reseñado se puede encontrar una buena reflexión sobre los éxitos y fracasos del georgismo español.

En suma, la monografía del profesor Martín Rodríguez incluye un resumen de la doctrina de George, las diferencias de esta doctrina de base liberal con respecto del catolicismo social, el socialismo y el anarquismo, las etapas de la recepción del economista estadounidense en España, y las críticas al movimiento por los académicos. Todo ello complementado con unos apéndices muy útiles para el investigador, que incluyen, entre otros materiales, una selección de los textos fundamentales del georgismo hispano y un diccionario biográfico de los principales discípulos españoles de Henry George. El lector tendrá una visión global de una corriente de pensamiento que, como la krausista, no se estudia en los actuales libros de texto, si bien tuvo influencia en España, Europa y Estados Unidos desde finales del siglo XIX hasta comienzos del XX. Aunque desde los años ochenta del siglo pasado se han publicado excelentes estudios sobre el georgismo en España, el libro que reseñamos da una visión completa y minuciosa de este movimiento que se desarrolló en plena *Edad de Plata* de la vida intelectual española, y que finalizó en 1936.

Luis Perdices de Blas  
 Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España

<http://dx.doi.org/10.1016/j.ihe.2014.07.006>